



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte 24281.-

La Plata, 27 de junio de 1996

El Concejo Deliberante en su
Sesión Ordinaria nº 10, celebrada en el día de la fecha, ha
sancionado lo siguiente:

ORDENANZA

8649

ARTICULO 1º: Autorizase al Departamento Ejecutivo a aceptar la
----- donación efectuada con destino al Museo y Archivo
"Dardo Rocha" de la Dirección de Cultura de este Municipio que
consiste en el ejemplar que a continuación se detalla:

- A BOOK OF DAYS FOR THE BRAZILIAN LITERARY YEAR (Agenda
permanente de literatura brasileña) editado en Brasil, por la
Fundación de la Biblioteca Nacional, 1993.-

ARTICULO 2º: La Secretaría de Economía y Producción a través
----- del Departamento Registro Patrimonial, procederá
a incorporar el bien donado al patrimonio municipal.

ARTICULO 3º: De forma.-

RAUL ALBERTO ROTENÓ
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

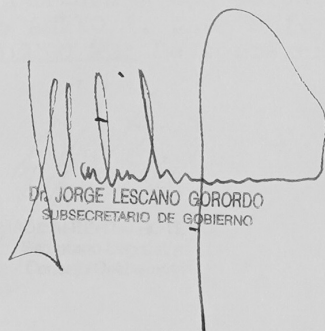
RAUL JOAQUIN PEREZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



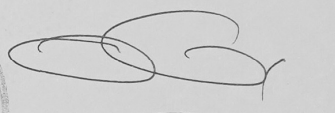
Municipalidad de La Plata

La Plata, 3 de Julio de 1996.-

Cumplase, regístrese, comuníquese y
publíquese.


Dr. JORGE LESCANO GORORDO
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO



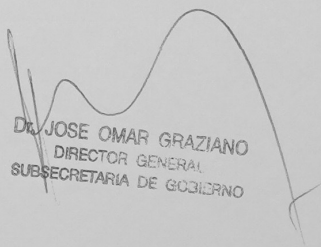

Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

La Plata, 3 de Julio de 1996.-

Registrada en el día de la fecha bajo el
número OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (8649).

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL




Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
DIRECTOR GENERAL
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO